U.E. COLEGIO "EL CARMELO"
FAMILIA VEDRUNA
LAS ACACIAS – CARACAS

COMUNICADO 12/22-23

De: **Equipo Directivo**

Para: **Madres, Padres, Representantes y Responsables de Educación Media General**

Asunto: **Normativas de pases de entrada y salida**

Estimado Representante:

Después de un largo período de flexibilización de las Normas de Acuerdos de Convivencia, debido a la pandemia del COVID19, la Dirección del Plantel le informa que a partir del tercer lapso retomaremos la aplicación de los pases de entrada y salida de los estudiantes, establecido y normado en el Manual de Acuerdos de Convivencia vigente:

Pases de entrada.

a) Solamente será permitido 3 pases de entrada, por lapso. Bien sea a primera hora o durante el cambio de asignatura y después de recreo.
b) Luego de tres pases, el representante será convocado para acordar acciones que permitan corregir esta situación.
c) De no haber cambios favorables, el caso será remitido a defensoría escolar.

NOTA: Si el estudiante requiere hacer una diligencia a primera hora, se puede incorporar a la tercera hora (8:30 a.m)

Pases de salida.

a) El estudiante deberá presentar una solicitud de puño y letra de su representante, donde explique la causa del retiro, la hora, el tipo de diligencia que debe realizar y nombre y cédula de la persona que vendrá a retirar al estudiante.
b) Esta solicitud deberá tener la firma del representante, su número de cédula y de teléfono.
c) El estudiante entregará la solicitud, a la Coordinación, al llegar al colegio, para que sea procesada debidamente. **No se concederán pases de salida sin este requisito**. Los casos de salida por malestar los tramitará el coordinador.

NOTA: No está permitido la salida intermedia para luego regresar al colegio. Es decir, salida a media mañana para luego volver.

Atentamente

Equipo Directivo